

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al “**Día mundial de la diabetes**” a conmemorarse el 14 de noviembre, estipulado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Resolución 61/225.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

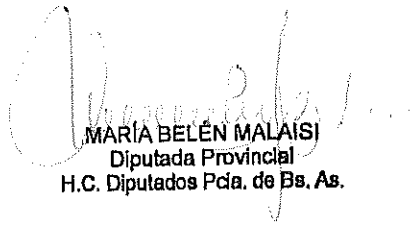
La campaña promoverá la importancia de un acceso asequible y equitativo para toda la población en riesgo de o que viven con diabetes a los medicamentos para la diabetes y las tecnologías esenciales, educación para el autocuidado y la información que necesitan para lograr un resultado óptimo de la diabetes y fortalecer su capacidad para prevenir el tipo 2 diabetes.

Según las estimaciones, 422 millones de adultos en todo el mundo tenían diabetes en 2014, frente a los 108 millones de 1980. La prevalencia mundial (normalizada por edades) de la diabetes casi se ha duplicado desde ese año, pues ha pasado del 4,7% al 8,5% en la población adulta. Ello supone también un incremento en los factores de riesgo conexos, como el sobrepeso o la obesidad. En la última década, la prevalencia de la diabetes ha aumentado más deprisa en los países de ingresos bajos y medianos que en los de ingresos altos.

La Asamblea General aprobó una resolución A/RES/61/225 en la que designó el 14 de noviembre, Día Mundial de la Diabetes, día de las Naciones Unidas dedicado a esta cuestión, que se observará todos los años a partir de 2007. El documento reconoce "la acuciante necesidad de llevar a cabo actividades multilaterales para promover y mejorar la salud humana y facilitar el acceso al tratamiento y a la instrucción sobre atención de la salud".

También la resolución alentó a los Estados Miembros a que elaboren políticas nacionales sobre la prevención, el tratamiento y la atención de la diabetes que estén en consonancia con el desarrollo sostenible de sus sistemas de atención de la salud.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAÍS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.